

REQUISITOS

Para poder participar dentro del Programa Erasmus + se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en los Estudios Superiores de Diseño (equivalentes a grado universitario) en 3º o 4º curso.
- El alumnado matriculado en el CFGS de Fotografía (LOE) se podrán ir en el primer semestre del 2º curso.
- El alumnado matriculado en el CFGS de Joyería Artística (LOGSE) se podrá ir en el primer y/o segundo semestre del 2º curso.

Las solicitudes se realizarán el curso anterior a la movilidad.

En el primer semestre se realizará una reunión informativa sobre la movilidad del siguiente curso

Se tratarán los siguientes temas:

- Beca cero
- Requisitos de asignaturas aprobadas
- Competencia lingüística
- OLS
- Reconocimiento de créditos
- Beca MEC
- Adjudicación de destinos según nota

BECA CERO

El alumnado podrá disfrutar de una movilidad Erasmus+ sin aportación económica.

REQUISITOS DE ASIGNATURAS

El alumnado con materias suspendidas no podrá acceder a la movilidad Erasmus aunque haya sido admitido en la universidad de destino.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Para acceder a la beca MEC es imprescindible estar en posesión del título correspondiente al B2.

El alumnado deberá poseer las competencias lingüísticas que requiera la escuela de destino. En caso de no tenerlas y para aquel alumnado que no estén en posesión del título correspondiente al B2 para acceder a la beca Erasmus+ la escuela realizará una prueba de inglés B1+.

OLS (Online Linguistic Support)

El programa Erasmus obliga al alumnado seleccionado a realizar una prueba de idioma de nivel inicial (previa a su movilidad) y un prueba final (posterior).

CALENDARIO CONVOCATORIA

- Reunión informativa: finales de noviembre.
- Cumplimentar Prescripción (de manera online): 30 de noviembre al 4 de diciembre
- Prueba de inglés: 15 de diciembre.
Resultados: 21 de diciembre.
- Cumplimentar solicitud (de manera online): del 1 al 5 de febrero
Entrega de certificados de notas e idioma

- Entrega portfolio coordinadores: 8 de febrero
- Adjudicación provisional de plazas según expediente académico y nivel de idioma: 17 de febrero

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

El alumnado tiene que cursar obligatoriamente 30 créditos ECTS en cada semestre.

Solo se reconocerán los créditos matriculados previamente y aprobados.

En el caso de que la oficina Erasmus no reciba las notas del alumno antes de la fecha de matrícula de Junio

El alumno se matriculará en Septiembre.

Se reconocerán los créditos con un valor correspondiente a la nota media de las asignaturas aprobadas.

SEGURO

Deberán de suscribir y pagar el seguro de asistencia y enfermedad, accidente y responsabilidad civil, que la EASD Valencia proporcionará a efectos de tener cubiertas posibles incidencias en el periodo de movilidad.

PRACTICAS ERASMUS

No hay establecida una convocatoria, el número de plazas es muy limitado, aquellos interesados no duden en pasar por la oficina internacional en el horario de atención.